



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

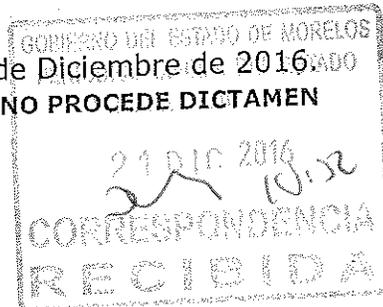
Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/702/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

ACUSE

PROFR. CELERINO FERNANDO PACHECO GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL Y RESPONSABLE OFICIAL
DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL IEBEM
PRESENTE.

Cuernavaca, Mor., a 20 de Diciembre de 2016
Asunto: NO PROCEDE DICTAMEN



En atención a su oficio número DG/1422/2016, recibido con fecha 04 de octubre de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, le informo que en relación a los anteproyectos:

"MANUAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS"

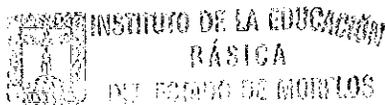
"MANUAL DE FUNCIONES DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS"

"MANUAL PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS"

No se encuentran dentro de los supuestos previstos por el artículo 11 de la Ley mencionada, ya que no es acto administrativo de carácter general que tenga por objeto establecer obligaciones a los particulares.

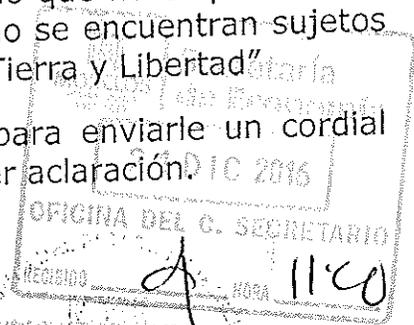
Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no es procedente emitir dictamen sobre los citados acuerdos y por ende no se encuentran sujetos a éste para poder ser publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.



ATENTAMENTE

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



21 DIC 2016
3425
DIRECCIÓN

10.42
002152

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.- Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.-Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Expediente/Mutuario
JFTE/ECHEG

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

VISION
MORELOS